

33.

Don José de Armendáriz, Marqués de Castel-
Fuerte. 291

34.

Don Antonio José de Mendoza, Marqués de Villa
García 322



REINANDO EN CASTILLA los Reyes Católicos D. Fernando el quinto y D.^a Isabel, con aquella suerte de combinación que tiene este número en los nombres de sus Monarcas, y este nombre en el número de sus Reinas, que es una concordancia de gloria que corresponde á una continuación de felicidades, acabó de coronarse el valor de la Nación española, en la conquista del Reino de Granada, del triunfante laurel de las victorias, con la extirpación del infame dominio de los sarracenos; en que habiendo hecho resonar en el Impireo los gritos de su fervor cristiano, y estremecer al mismo tiempo la tierra con los golpes de sus lanzas, mereció tener por auxiliares las armas de los cielos, y con ellas hacer correr torrentes de bárbara sangre mahometana en los campos castellanos y andaluces, hasta encerrar sus desarmadas huestes de la otra banda del Mediterráneo en los confines de la Mauritania; haciendo de muchos Reinos infieles y tiranizados una Monarquía opu-

lenta, católica y política, para restituirle al verdadero Dios el culto y los altares que le tuvieron usurpados por espacio de 800 años el Alcorán y las mezquitas.

Con tan glorioso triunfo parece que quiso promover y premiar la Providencia á un mismo tiempo; derribando á su vista aquellos dos padrones que puso la arrogancia de Hércules como confines terminables de la tierra, esto es, las columnas del *Non Plus*, para facilitar, á la continuación de sus empresas, el descubrimiento y la conquista de un Nuevo Mundo, ignorado de los cosmógrafos de la antigüedad; y que al mismo tiempo de llevar las luces de la fe á las bárbaras poblaciones de su gentilidad, le quedase á la Corona la jurisdicción de dos Imperios, como colonias de su Monarquía: tomando por instrumento, aquella primera causa, á la segunda de Cristóbal Colón, célebre príncipe de los argonautas, que en las ingeniosas dudas de la Geografía propuso en la corte de los Reyes Católicos, el empeño de buscar el nuevo Orbe. Obtenida la licencia de practicarle, armó tres naves en el puerto de Palos de Moguer y se entregó á las procelosas inconstancias del Océano el día 3 de agosto del año de 1492. Navegando al Occidente, descubrió las islas de los Lucayos, y en una de ellas, llamada Guanabay (1), tomó posesión por los dominios de Castilla; erigiendo en una de las playas de su ribera un fuerte con el nombre de San Salvador, donde puso una guardia de 38 hombres (2), primer presidio de la posesión de los españo-

(1) Guanahani se nombra por la mayor parte de los historiadores de Indias, y Cristóbal Colón la llamó San Salvador al tomar posesión de ella el viernes 12 de octubre de 1492.

(2) El autor confunde la isla de Guanahani con la Española, en la que erigió la villa y fortaleza de la Navidad y no de San Salvador, y dejó en ella por Gobernador á Diego de Arana.

les en las vastas regiones de aquel Nuevo Mundo, y volvió por el mes de marzo del año siguiente de 1493 con las demarcaciones y noticias que constan de su Diario, y fueron admiración de la Europa; mereciendo por este progreso el título de Almirante de las Indias.

Con esta calidad volvió á salir de Cádiz por el mes de septiembre del mismo año de 1493, con mejores provisiones y socorros, á continuar sus principiados descubrimientos: llegó á las islas Española y de Cuba (1), donde estableció diferentes poblaciones, y poco después registró la de Jamaica, delicioso jardín de la mar del Norte, al Sur de la de Cuba y al Oeste de la Española, que pobló el año de 1494 y fué después título de su Marquesado; descubriendo y registrando todas las demás de aquel cordón que forma el pequeño Golfo de Uraba y del Darién, llamadas Antillas y de Barlovento, que siendo continentes de la Tierra-Firme divididos de las aguas del Océano Atlántico, parecen pedazos separados de la vasta extensión de su cuerpo. En una de ellas (2) dejó por Adelantado y Gobernador el año de 1495 á su hermano Bartolomé Colón, y dió la vuelta á España por el mes de abril de 1496, con nuevas observaciones, más individuales noticias y mayores progresos de este segundo viaje. Por tal efecto fomentaron con mayor esfuerzo los Reyes Católicos el empeño de este insigne Palinuro, y con nuevas provisiones de navíos, armas y gente, volvió á salir tercera vez de Sanlúcar de Barrameda el día 30 de mayo de 1498, y mudando el rumbo del Oeste tres cuartas, descubrió en el curso de esta ter-

(1) La Isla Española la descubrió en el primer viaje y no en el segundo: la avistó el 5 de diciembre y desembarcó en su costa y en el puerto, que nombró de la Concepción, el viernes 7 del mismo mes de 1492.

(2) Lo fué de la Isla Española.

cera navegación la isla de Trinidad, que yace al continente de los dilatados países de la Guayana, y la boca del caudaloso río del Orinoco en 8 grados y 30 minutos de latitud Boreal, célebre, más que por la hermosura, riqueza y fertilidad de sus riberas, por el copioso fruto espiritual que cogió después en sus infieles poblaciones la insigne misión de la Compañía de Jesús de la provincia del Nuevo Reino; á lo largo de la costa las bocas del Drago, el golfo de las Perlas y las islas de la Margarita y Cubagua, y últimamente, aquel istmo de Tierra Firme, que siendo continente que divide las aguas de los dos mares del Sur y del Norte, es constante eslabón al perpetuo contraste de sus embates y de sus olas, para mantener contra la porfía de los siglos el tenaz nudo, con que une y engarza la fuerza de sus peñascos la constante continuación de ambos reinos Meridional y Septentrional.

Después de haber conseguido tan gloriosamente su intento, manifestando al orbe que había otro Nuevo Mundo, en cuya capacidad cabían sin estrecharse las otras tres del antiguo, volvió la proa por el año de 1499 á la isla Española. En ella hizo el primer repartimiento de encomiendas de indios que se practicó en la América, y antes no había podido hacer el año de 1496, por no haberle dado lugar los cuidados de las derrotas y aprestos para las navegaciones; á cuyo ejemplo se hicieron después las asignaciones de las que se repartieron en la jurisdicción de unos y otros reinos, que fué la introducción del servicio personal en el trabajo doméstico de los pueblos y de las casas, en la agricultura de los campos y de las haciendas, y en las labores de los minerales de oro y plata: en que pasó la conveniencia á ser codicia, y los abusos de la ambición dieron motivo á la prohibición de este servicio, arreglándole á los términos de la equidad y de la moderación, que consta en

el Derecho recopilado y municipal de las Indias. Sobre ese principio (que después lo fué también de escandalosas y sangrientas guerras civiles entre los conquistadores de ambos Reinos) se dividieron de Cristóbal Colón algunos de los mismos que fueron compañeros y parciales en las glorias de sus operaciones y en los partidos de su fortuna, y faltando al respeto y á la obediencia de tan ilustre caudillo, cometieron la enorme resolución de prenderle, embarcarle y conducirlo á Cádiz, donde llegó el día 5 de noviembre del año 1500: demostración que desaprobó justamente indignada la piadosa justificación de los Reyes Católicos, dando correspondiente castigo á los autores de la prisión, soltura al preso, y nuevas honras al trabajo de sus gloriosas fatigas, con nuevos y ventajosos auxilios para proseguirlas.

Estos favores le alentaron á emprender cuarta vez otra partida, desde el puerto de Cádiz, el día 9 de mayo de 1502, haciendo diversa derrota al Oesueste; á cuyo rumbo descubrió la Punta de Cacinas, el Cabo de Gracias á Dios y aquel famoso puerto, que por la serenidad de su bahía, por la seguridad de su fondo y por la proporción para su resguardo contra la ofensión de elementos y enemigos, se llamó *Portobelo*, y después se ha hecho célebre en los dos siguientes siglos, con la frecuente y opulenta concurrencia de los dos comercios de España y del Perú en aquella Feria, superiormente ventajosa á la ponderada grandeza de Tiro y á la celebrada magnificencia de Cairo.

También dió vista y registró aquella elevada montaña, que representa al mar la figura de un escudo, en cuya cumbre alcanza á descubrir la vista las aguas de ambos mares; y en su territorio y jurisdicción dió título de Ducado á la excelentísima familia de su descendencia. Con estos gloriosos triunfos volvió á España el año de 1506, y habiendo sido progreso de sus altos pensamientos, elevados designios

y gloriosas empresas el descubrimiento de aquel Nuevo Mundo, extensión de los católicos dominios de Castilla, acabó su peregrina vida en Valladolid el año de 1506. Desde allí se trasladó el depósito de su cadáver á la iglesia catedral de Sevilla, donde yace el monumento de sus cenizas, y en todos los espacios del mundo la perpetuidad de su nombre con los aplausos de la Historia en el ejercicio de los mármoles y de los cedros, y con los elogios de la fama en los panegíricos de los bronce y de las plumas (1).

Durante el curso de las navegaciones y últimos descubrimientos de Cristóbal Colón, siguieron su ejemplo otros, que también hicieron memorables las acciones de su imitación con los desempeños de la constancia y del valor. El primero (después de aquel primero sin segundo), fué el capitán Alonso de Ojeda, hombre de calificado nacimiento, elevada capacidad y generoso espíritu, que habiendo visto los derroteros de su antecesor, formó la idea de adelantar los descubrimientos de Tierra-Firme. Armó para ello tres naves en el río de Sevilla el año de 1499, llevando por compañero y piloto á Amerigo Bescupio (2) natural de

(1) Cristóbal Colón murió en Valladolid el día de la Ascensión, 20 de mayo de 1506; fué depositado su cadáver en el convento de San Francisco; se celebraron solemnes exequias en la iglesia de Santa María de la Antigua, y en 1513 se trasladó al monasterio de Cartujos en las Cuevas, Sevilla, y se colocó en depósito en la capilla de Santa Ana ó del Santo Cristo. Allí permanecieron los restos del glorioso descubridor del Nuevo Mundo hasta el año 1536, que con los de su hijo D. Diego fueron embarcados para la Isla Española ó de Santo Domingo, y colocados en la capilla mayor de la Catedral estuvieron hasta 1796, en que, al hacerse independiente de España aquella isla, los embarcaron para la inmediata isla de Cuba y capital de la Habana, en cuya catedral permanecen; á pesar de cuanto han querido probar en contra algunos inventores de supercherías, como el ya famoso monseñor Cocchia, reverendo obispo de Oropesa.

(2) Amerigo Vesputi, que así se llamó y firmaba el que sin merecer-

Florenza, mercader traficante en los puertos del Mediterráneo, inteligente, muy acreditado en la Náutica y en la Astronomía, con quien emprendió el viaje y repitió después otros tres hasta el año de 1505, sin hacer determinada fundación, divertido en la hermosa variedad de los países, y en la negociación y conveniencia de los rescates, que costeaban con ventajosa utilidad el gasto de los armamentos. El año de 1500 Vicente y Arias Pinzón (1) armaron otros dos navíos, y navegando al Sur descubrieron el Cabo de San Agustín, pasaron de aquel círculo máximo y equinoccial que divide la esfera y la mide de Levante á Ponien-

lo dió nombre al Mundo descubierto por Cristóbal Colón, era también italiano como este valerosísimo navegante. Bescupio, Vespuzio, Vespuche, Despuchi, de Espuche, Vespuchi, Vespucii ó Vespucci que de todas estas suertes se le ha nombrado por los diferentes escritores, nació en Florenza el 9 de marzo de 1451; fué hijo de Anastasio Vespucci y de Isabel Miní y educado por su tío Jorge Antonio Vespucci, religioso de la comunidad de San Marcos. Dedicóse á negocios marítimos, y asociado á su compatriota Juanoto Berardi residía ya en Sevilla en 1495. El año 1499 acompañó en clase de piloto á Alonso de Ojeda en su primer viaje al descubrimiento de tierras en las Indias occidentales: á su regreso, verificado en 1500, se cree que quedó en Portugal, y allí, ó haciendo expediciones con los portugueses, estuvo hasta 1505 que regresó á España. En 25 de abril de este año le concedió el Rey Católico la naturalización española y le encomendó varias comisiones propias del cargo de piloto mayor que le fué concedido; permaneciendo durante el desempeño de éstas en Sevilla, donde murió el 22 de febrero de 1512.

(1) Vicente Yáñez Pinzón, que acompañó á Cristóbal Colón en el descubrimiento de las Indias occidentales, ayudado de su sobrino Arias Pérez y de otros parientes y amigos, armó cuatro carabelas y salió del puerto de Palos de Moguer á principios de diciembre de 1499; en 20 de enero de 1500 descubrió el cabo de San Agustín, á que entonces se dió nombre de Nuestra Señora de la Consolación, y después de haber reconocido unas 600 leguas de costa, aportó en la Isla Española el 23 de junio y regresó á Palos en los últimos días de septiembre del mismo año.

te, reconociendo aquel gran golfo de agua dulce que arroja en el mar por la dilatada boca de 80 lenguas el formidable monstruo del Marañón ó Río de las Amazonas, de donde tomó el nombre el Seno del agua dulce, que mezclándose en las salobres del Océano las confunde, oscureciendo la inmensidad de su copia no sólo el color y sabor de las del mar, sino la fama del Mediterráneo en la lisonja con que le tributan las siete gargantas del Nilo y el Ponto Euxino ó Mar Negro, de la vanidad con que se engrandece por la dilatada boca del Danubio. El año de 1501 Juan Díez de Solís, navegando al mismo rumbo y con el propio intento que los Pinzones, en la altura de 36 grados á la banda del Norte, descubrió la famosa entrada del otro piélago navegable, que derraman los montes de las provincias de Charcas, Paraguay y Tucumán con el nombre del Río de la Plata, que tiene 34 leguas de boca, con diferentes islas y entre ellas la principal de San Gabriel: á cuyo tiempo concedieron las llaves de la Iglesia á los soberanos Reyes de Castilla los diezmos de los frutos de Indias, por breve de 17 de marzo de 1501, con la condición de asignar dotaciones suficientes para las erecciones y manutención de iglesias; de cuyo manejo y piadosas aplicaciones hizo elegante y puntual descripción la erudita pluma moderna de D. Antonio Abreu en la VÍCTIMA SACRIFICADA que escribió de esta sagrada regalía (1). Al siguiente de 1502, por el mes de marzo, en virtud de Real cédula de 7 de febrero, se erigió y formó el Tribunal de la Real Audiencia y Casa

(1) ABREU (ANTONIO JOSEPH ÁLVAREZ DE), Alcalde visitador del comercio entre Castilla y las Indias.—*Victima Real legal. Discurso único, jurídico-histórico-político, sobre que las vacantes mayores y menores de las Iglesias de las Indias occidentales, pertenecen á la corona de Castilla y León con pleno y absoluto dominio.* Madrid. A. Marín, 1726. En folio.

de la Contratación (1) de las Indias: por el mismo año entró en Tierra-Firme la primera planta que remitió á las Indias

(1) Según el NORTE DE CONTRATACIÓN DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, escrito por D. Joseph de Vestia y Linage (págs. 2 y 3, Sevilla, 1672), se gobernaron las cosas y casos de las provincias é islas descubiertas, por diferentes comisiones que los Reyes Católicos encargaban á personas particulares. Algunos años tuvo tal comisión D. Juan Rodríguez de Fonseca, deán de la Santa Iglesia de Sevilla y Obispo después de Badajoz, de Palencia y de Burgos hasta que la Reina D.^a Juana, por su cédula fecha en Alcalá de Henares, á 14 de febrero de 1503, refrendada de Juan López, dirigida al doctor Sancho de Matienzo, canónigo de la Santa Iglesia de la ciudad de Sevilla, á Francisco Pinelo y Jurado, fiel ejecutor de ella, y á Ximeno de Briviesca, contador de la armada de las Indias (que como tal se halla que despachó la primera el año de 1501), «les hizo saber, que juntamente con el Rey había mandado hacer en la dicha ciudad, en las Atarazanas de ella, en la parte que pareciere más conveniente, una casa para la contratación y negociación de las Indias y de Canarias y de las otras islas que se habían descubierto y se descubrieren; á la cual se habían de traer todas las mercaderías y otras cosas que necesarias fuesen para la dicha contratación, y las que se hubiesen de llevar á las dichas islas y traer de ellas. Y que había de haber en la dicha casa un factor, un tesorero y un escribano, que tuviesen cargo de toda la dicha negociación, según más largamente verían por una instrucción que para lo susodicho mandaron dar Sus Majestades, firmada de sus nombres y sobrescrita y librada de sus contadores mayores: y que confiando de la mucha habilidad y confianza de los sujetos referidos, acordaron de nombrarlos y señalarlos para ello, á saber: á Francisco Pinelo, por factor, y al doctor Matienzo por tesorero y á Ximeno de Briviesca por escribano; encargándoles y mandándoles que aceptasen los dichos oficios y los usasen con toda inteligencia y cuidado conforme á la dicha instrucción, y de lo que viesen coavenir así para que tuviese efecto lo en ella contenido como demás de ello, escribiesen de continuo largamente á Sus Majestades, para que mandasen proveer como cumpliese á su servicio y al bien de la dicha negociación; para lo cual les daba poder cumplido con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades por el tiempo que fuese su merced y voluntad, y que el salario que por el dicho cargo habían de haber lo mandaría señalar y señalaría como conviniese, y que no hiciesen endeal.» Parece, por tanto, discorde con la de esta cédula la fecha que Alcedo cita.

la sagrada Religión de los Menores, y en 22 de marzo también del mismo año de 1502 se libró el primer título de Piloto mayor de la carrera de Indias, que después ha tenido tan repetidos ejemplares, al florentín Amerigo Vesputio; empezando desde entonces la varia denominación de las Indias con los nombres de Isabélica, Colúmbica, Atlántica y América: en cuya dominación concedió la Sede Apostólica á los Reyes Católicos por bula de 28 de julio de 1508 el especial y singularísimo privilegio del Real Patronazgo, con la facultad de que no se pudieran erigir iglesias sin su consentimiento, y que presentasen á los Sumos Pontífices los Prelados, Arzobispos y Obispos de las metropolitanas y sufragáneas de todas las Indias, y á éstos los beneficios presentados á sus diocesanos, para la imposición de las colaciones y canónicas instituciones de los mismos beneficios.

Por el año de 1519 (1) Fernando Magallanes, diestro cosmógrafo y excelente piloto, con el pensamiento de descubrir paso desde la mar del Norte á la del Sur por el continente de las tierras Australes: aprestó cinco bajeles en el puerto de Sanlúcar de Barrameda, y navegando al Sur reconoció las costas del Brasil, la boca del Río de la Plata y las riberas que corren desde aquel término hasta el famoso Estrecho, á quien puso su nombre, en 52 grados y 30 minutos de latitud á la banda del Sur y 200 leguas de longitud, desde el Cabo de las Vírgenes por las costas del mar del Norte, hasta el Cabo de la Victoria en las márgenes de las del Sur, y de diferente latitud en sus angosturas

(1) Por concretarse el autor á la América Meridional omite aquí los descubrimientos de Vasco Núñez de Balboa, Pedrarias Dávila y otros en el centro de América, y de Hernández de Córdoba, Grijalva, Hernán Cortés, etc. en el Continente septentrional.

de 10 leguas á lo más ancho y de 2 á lo más estrecho; poblado de innumerables islas habitadas de bárbaros, incapaces de otro comercio humano que el que tienen entre sí como fieras en la inclemencia de sus incultos montes, y en el rigor de sus destemplados climas: cuya situación tiene al Leste la mar del Norte, al Oeste el Reino de Chile, al Norte las provincias del Río de la Plata y al Sur la tierra del Fuego, los dos Estrechos de Mayre y Brouers y el último continente del Cabo de Horn, que después se fueron descubriendo en los diversos tiempos, que se notarán en sus propios lugares, por la industria y ambición de las naciones extranjeras; habiendo sido Magallanes el primero que enseñó el camino á la derrota de aquella difícil y arriesgada navegación, donde después fueron más los que perecieron que los que lograron vencer la dificultad de sus trabajosos pasos. De ellos salió el primero este descubridor á las dilatadas costas del mar Pacífico con tres de los navíos de su conserva, porque el uno de los cinco con que emprendió el viaje no pudo entrar con los demás en la boca del Estrecho y se volvió á Sevilla, y el otro se perdió en uno de sus más angostos canales, arrebatado de la rápida violencia que llevan las corrientes agitadas de la impetuosidad de los vientos que despiden los quebrados de las montañas y las bocas de los ríos. Con los tres que le quedaron navegó á las islas Molucas, descubiertas el año de 1512, donde perdió la vida y otros dos navíos (1), que-

(1) Fernando de Magalhaens ó Magallanes, nacido en Portugal el año de 1470, prestaba sus servicios al Rey D. Manuel, y disgustado con éste, pasó á España y los ofreció al Emperador Carlos V, quien le comisionó para que buscara un camino para las islas de la Especería diferente del que seguían los portugueses. Con este objeto se embarcó en Sanlúcar el 27 de septiembre de 1519, y descubierto el estrecho de su nombre, pasó á

dando sólo el uno nombrado la *Victoria*, gobernado de Sebastián Cano (1) natural de la provincia de Guipúzcoa y consumado discípulo de Magallanes, diestrísimo en la inteligencia de la profesión náutica, el cual acabó el empeño que emprendió su maestro, haciendo rodeo al mundo por el Cabo de Buena Esperanza y costas de África, cerrando el círculo de tan prodigiosa navegación de 14.000 leguas por espacio de tres años en el río de Guadalquivir, puerto y playa de la ciudad de Sevilla, el día 8 de septiembre del año de 1522. Su derrotero admiró á los profesores más inteligentes de la Náutica y de la Geografía, y sus demarcaciones y noticias fueron el asombro y la admiración de la Europa; cuyo servicio remuneró la Majestad imperial y católica (que ya reinaba en Castilla) con particulares gracias y mercedes, concediéndole por timbre en el escudo de sus armas la figura del globo, con un lema significativo de la empresa que decía: *Primero que me rodeó* (2).

Habiéndose comprendido en España que sería muy importante la prevención de defender el paso de aquel estrecho, en el errado presupuesto de que no hubiese otro que facilitase la comunicación de ambos mares, y guardarle de la diligencia y ambición de las naciones extranjeras, se remitieron el año 1523 cuatro navíos, con orden de reconocer los parajes más proporcionados para la construcción de fortalezas, que embarazasen el tránsito y las entradas del uno al otro; de los cuales los tres perecieron con la

las islas de los Ladrones y á las del Archipiélago de San Lázaro ó Filipino, en una de las cuales, llamada Mactan, próxima á Cebú, murió en un combate con los naturales el 27 de abril de 1521.

(1) Juan Sebastián de Elcano, natural del caserío de este nombre, inmediato á la villa de Guetaria en la actual provincia de San Sebastián.

(2) *Primus me circumdedisti* fué el lema del escudo.

gente á la furia de los temporales, en los difíciles y repetidos escollos que forman los bajos y las islas, y uno solo tuvo la fortuna de vencer la contradicción de los tiempos en tan larga distancia, y salir á las costas de Chile y llegar al Perú; de cuya desgracia se participó con prontitud la noticia á España. En el empeño del primer concepto de resguardar y defender aquel tránsito, se dispuso el año 1626 otra escuadra para el mismo efecto que la primera, y habiendo logrado entrar con las mismas órdenes en el Estrecho, varó la capitana, sin que fuese posible el favorecerla, y se perdió con la mayor parte de la gente y los demás navíos de su conserva, y sin haber hecho progreso alguno en la comisión de tan recomendado encargo, desembocaron é hicieron derrota á las islas Filipinas, gobernándose por el Diario de Sebastián Cano. Después, el año de 1535, se armaron otros tres navíos al cargo de Pedro Seixas de Alborna, que lograron entrar con tranquilo tiempo y dichosa felicidad, y abusando del favor de estos principios, sobre leves disputas en orden á la demarcación y elección del paraje en que podían poblar, pasaron á discordias parciales, que dieron lugar á que se amotinasen las tripulaciones; y roto el freno de la obediencia, sin manos que ejecutasen las órdenes de los cabos en ocasión que sobrevenía un recio temporal, faltó el gobierno para la necesaria diligencia de salvar los bajeles, y perecieron todos al rigor de la tormenta, sin que en ningún tiempo se pudiese adquirir noticia del infeliz destino de su paradero.

Con la experiencia de tan repetidas desgracias, se omitió entonces remitir otros armamentos y pensar en guarnecer las entradas y salidas de aquel Estrecho, hasta que el año de 1582, con la noticia de los insultos y estragos que hizo en las costas y puertos del Perú y de Chile el pirata inglés Francisco Drak, se volvió á renovar en España el cuidado

del empeño antecedente. Dispúsose otro armamento (que se expresará á su tiempo en el lugar que corresponde), cuya relación ha parecido conveniente poner aquí, para concordar los sucesos de aquella entrada con los de Tierra-Firme, que son las dos puertas de la América meridional, por las cuales se ha dejado ver que el dominio de las costas del mar Pacífico por las gargantas de Magallanes, Mayre, Broers y Cabo de Horno y por el estrecho término del Istmo que forma la montaña de Tierra-Firme, que descubrió Vasco Núñez del Balboa el año 1513, ha sido por espacio de 163 años, desde el de 1577, en el gobierno de D. Francisco de Toledo hasta ahora, objeto de las observaciones, demarcaciones y hostilidades de la Nación inglesa, sin distinción entre los tiempos de la paz y de la guerra; causando muy costosas impensas al patrimonio real de Castilla, muy considerables pérdidas á los comercios de España y de las Indias y gravísimos menoscabos á la conservación y utilidad pública de los Reinos. Con cuyo presupuesto, habiendo hecho sucinta relación de los tiempos en que se descubrían los tránsitos Australes para la entrada y comunicación de la mar del Norte con la del Sur, se hace preciso volver el discurso á Tierra-Firme.

En este territorio, Pedro Arias de Ávila fundó el año de 1519 la ciudad de Panamá en 8 grados y 45 minutos de latitud Boreal, trasladando á su asiento la iglesia catedral y vecindad de la antigua y primera población de Santa María del Darién; mejorándose después su situación y planta con el motivo de la invasión del pirata inglés Juan Morgan el año de 1676 en aquel llano, que llaman sus moradores la *Sabana*, cauce y conducto por donde han pasado á la Europa los tesoros y riquezas del Perú, con la frecuente y oportuna concurrencia de dos armadas, una de Galeones por Portobelo y otra del Sur por el Puerto de Perico: habiendo

sido teatro y taller donde se dispuso la maravillosa empresa de su conquista, en el contrato y compañía que hicieron Hernando de Luque, Diego de Almagro y Francisco Pizarro, que compara propiamente Garci-Laso Inca, al célebre triunvirato de los tres Césares competidores del Imperio romano. A ese tiempo se erigió en esta corte, el mismo año de 1524, el Supremo Tribunal del Consejo de Indias, y en la ciudad de Sevilla, por las reglas y ordenanzas del consulado de Burgos, el de Prior y Cónsules para el régimen de la universidad de comerciantes de la carrera de Indias; disponiéndose, por oculta providencia del superior gobierno de todas las cosas, la suprema ley de aquellos Reinos y el orden de su comunicación y abasto de mercaderías para aquellas dilatadas provincias, al mismo tiempo que se trazaba su descubrimiento y reducción por la disposición de los tres héroes de aquel tratado.

Con la licencia que obtuvieron éstos del Gobernador Pedro Arias de Ávila, armaron dos navíos; en el uno se embarcó Francisco Pizarro con 144 hombres, y poco después en el otro Diego de Almagro con otros 80 el año de 1525, y navegando poco distantes el uno del otro, descubrió el primero el Cabo de San Francisco, donde empieza la dilatada costa del Perú, que fué siguiendo hasta el Puerto de Atacames, donde desembarcó y encontró una copiosa multitud de indios armados con arcos, flechas y macanas, que le hicieron oposición y obligaron á dudar de su intento sin mayor número de gente. En esta incertidumbre, confiriendo con su compañero, determinó que volviese á Panamá por socorro de mayores fuerzas, y que él se quedaría en el ínterin en aquella isla del Gallo, que está en la altura de 3 grados y 2 minutos de latitud Boreal y 299 grados y 35 minutos de longitud, donde se forma el remolino de la Gorgona; temido después de todos los prácticos